

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVILINEA S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019**

---

En la Ciudad de Guayaquil, hoy 19 de Abril del 2019, siendo las catorce horas, en la oficina Administrativa del primer piso del CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA, ubicada en la calle C.J. Arosemena Km. 2 ½, se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía SERVILINEA S.A., señores: A.) Vera Tapia Francisco Andrés, propietario de 500 Acciones Ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; B.) Vargas Tamayo Isabel Victoria, propietaria de 500 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; Suman 1000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor Nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- APROBAR los Estados Financieros Individuales por el ejercicio económico 2018
- 2.- APROBAR, El Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de Servilinea S.A., por el ejercicio económico 2018.

Los Accionistas designan como Presidente de la Junta Al Señor Vera Tapia Francisco Andrés Accionista y actúa como Secretaria de la Junta. - A continuación la Junta pasa a conocer LOS DOS puntos del Orden del Día. Los Accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

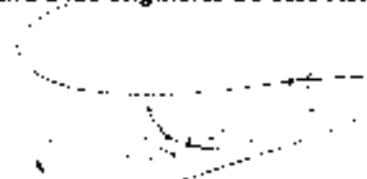
- 1.- APROBAR, los Estados Financieros Individuales, bajo Normas NIIF, por el ejercicio económico 2018: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio Patrimonial.
- 2.- APROBAR en su totalidad, tanto el Informe del Gerente General, como el Informe del Comisario de Servilinea S.A., por el ejercicio económico 2018.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada de forma UNANIME, por los Accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas con treinta minutos -

Para constancia, firman los accionistas, el presidente y el secretario quien certifica

**Dejo constancia, que en caso de ser necesario, me remitiré a los originales de esta Acta, la que consta en los archivos correspondientes.**

Guayaquil, 19 de Abril del 2019

  
Patricia Gabino Maridueña  
Secretaria de la Junta Accionistas